



Fray Agustín Farfán
Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades que a cada paso se ofrecen [1592].
Estudio, selección y notas de Marcos Cortés Guadarrama.
Madrid
Iberoamericana
2020
501 páginas

PALABRAS CLAVE: MEDICINA NOVOHISPANA – FRAY AGUSTÍN FARFÁN – REMEDIOS PREHISPÁNICOS – HIBRIDEZ – COSTUMBRES SANITARIAS

KEYWORDS: NEW SPAIN MEDICINE – FRAY AGUSTÍN FARFÁN – PREHISPANIC REMEDIES – HYBRIDITY – SANITARY HABITS

Saberes híbridos y medicina mestiza en un tratado médico novohispano

Mariana C. Zinni¹

“Donde se prueba que la teoría de la medicina, parte de ella pertenece a la memoria y parte al entendimiento, y a la práctica imaginativa.”

Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para la ciencia* (1575)

Agustín Farfán, el autor de este interesante tratado médico novohispano que tenemos entre manos, llegó a México desde Sevilla, donde nació alrededor de 1532. Estudió medicina en las universidades de Alcalá de Henares y de Sevilla, donde se licenció en 1552. En 1557 se instala en Nueva España, obtiene el título de doctor en Medicina por la Real y Pontificia Universidad de México, y participa activamente en la inauguración de la primera cátedra de Medicina de México. Para 1568 ingresa a la orden de San Agustín, donde profesará hasta su muerte, en 1604, sin abandonar el ejercicio de la medicina. Fue en esta ciudad donde publicó varios tratados sobre el tema que probaron ser muy populares en todo el territorio, especialmente dirigidos a una audiencia heterogénea, mayormente situada lejos de los centros urbanos y con

¹ Associate Professor of Spanish (Profesora titular, literatura colonial latinoamericana), Queens College, City University of New York. Mail de contacto: mariana.zinni@qc.cuny.edu

dificultades al acceso a la práctica médica propuesta por el Protomedicato de la Nueva España. En cada uno de ellos, y en especial el que reseñamos aquí, combina los postulados galénicos, el corpus hipocrático, la medicina árabe practicada en la península ibérica, con elementos prehispánicos, ofreciendo remedios “caseros” y viables. Esto último hace particularmente valioso este texto a la hora de estudiar la hibridización de saberes en un ámbito tan particular como el de la medicina colonial.

El *Tratado breve de medicina* fue un éxito editorial, contabilizando dos ediciones (en 1592 y 1610), escrito en “romance” y con el objetivo de que pueda ser utilizado por no especialistas, en condiciones más precarias y en sitios alejados de centros urbanos, sin botica ni médicos y para remediar lo que considera uno de los grandes males de la tierra: la mortandad de los enfermos a causa de los malos médicos que no entienden las enfermedades, sumado a falta de los mismos, remedios y boticas fuera de las ciudades. “Los que son médicos pueden leer este mi tratado, por estar en él resolute lo que los autores más graves escribieron a la larga. No escribo para ellos, sino para los que están donde lo nos hay. Procuraré con el favor divino ser claro para que todos me entiendan, y los remedios serán los más caseros porque se puedan hallar y hacer. Esta obligación tienen los médicos que curan en los pueblos, aunque haya boticas, y los que están donde no las hay, la tienen mayor, porque no les hace médicos la botica, sino lo que estudiaron y la práctica que tienen de curar.” (183). Se divide en cinco libros (medicinas y enfermedades, enfermedades más comunes, calenturas, cirugía y anatomía) haciendo hincapié en la disponibilidad de los ingredientes y facilidad de implementación de los tratamientos que prescribe para los distintos males.

Marcos Cortés Guadarrama escribe una extensa introducción al volumen (172 páginas) presentando diversas noticias del autor, así como también analizando minuciosamente sus obras e influencias, incluyendo tanto las peninsulares como las novohispanas. Da una idea bastante completa del panorama médico del México virreinal, y presenta un excelente aparato científico en las notas al pie, en particular, en las notas al texto, en las cuales identifica y describe cada uno de los remedios mencionados, ya sean de origen europeo o americano con citas de primera mano y mucho trabajo de investigación. Sin embargo, incurre en el repetido error de identificar al tratado con el término “literatura”: “es la misma imaginación creativa la que aproxima el arte médico con el arte literario” (30). Conviene revisar el concepto de literatura que maneja, y hablar de estructuras narrativas de la época, de un marco narrativo o de un tipo de discurso que se acerca a la narratividad de la modernidad hispana, pero no de un texto literario per se.

En palabras del editor, el objetivo de este tipo de tratados breves es someter la naturaleza nueva al arte médico, y a la vez “difundir y consolidar la idea de que la flora y fauna americana -la misma que se empleaba en la medicina indígena y que

aún empleaban los indios para curarse-, era de gran provecho y su empleo no era pecaminoso para el pueblo llano para el que escribe nuestro doctor; es decir, ibéricos y criollos, por una parte mayoritaria y primordial, y no descarto a los indios, mestizos y negros aculturizados” (107). Lo interesante de este tipo de tratados es que presenta un arte médico “mestizo”, donde se someta la nueva naturaleza al arte médico, es decir, el aprovechamiento de la medicina indígena por parte de la sociedad hispánica en su conjunto, haciendo accesible el conocimiento y a la vez dotándolo de cierta autoridad al publicarlo. Farfán propone el ejercicio de una medicina hipocrático-galénica arabizada y cristianizada, pero fuertemente atravesada por saberes prehispánicos y remedios propios de la Nueva España, lo que indica un paulatino cambio de paradigma cultural que se refleja en el discurso médico. Nos encontramos así ante una relocalización de la práctica médica y las artes del curar anclados en lo que hoy llamaríamos pensamiento fronterizo o saberes subalternos, y que nacen de una fusión del arte médica tardomedieval con elementos autóctonos.

Farfán dedica buena parte de su tratado, en especial en el libro II, a las medicinas tradicionales prehispánicas, algunas de las cuales recomienda comprar en el tianguis, o mercado indígena. Ofrece tratamientos para el dolor de estómago, dolor de costado, bubas, cólicos, mal de madre (matriz), hemorragias, viruelas, catarros, tos seca, asma, erisipela, sarnilla en los compañeros, etc. Incluso propone curas para la melancolía, anotando las últimas tendencias en tratamientos médicos y origen de las enfermedades: “El miembro que más padece del cuerpo en esta enfermedad [melancolía] es el cerebro, y no el corazón, como algunos piensan” (281). Con tal propósito, brinda un amplio repertorio de remedios caseros direccionados hacia maneras de aprovechar la naturaleza americana, fusionada con las prácticas médicas europeas. Nos enteramos así de que el caldo de tórtolas de Nueva España tendría las mismas propiedades curativas que el de palomas (188), o el uso de determinadas hierbas y raíces nativas con las que se puede reemplazar a las europeas, como la miel de maguey, copal, bebidas en base a atole y maíz, pepitas de guamúchiles, tabaco, o las bondades del “pañó de lana de la tierra” (195). No solo hace eco de hierbas y raíces, sino también de algunos animales típicos de la zona: “en las tierras calientes de esta Nueva España hay unos animalejos mansos y sin ponzoña, y llámanles armadillos” (362), ponderando las bondades curativas de sus huesos. Llega incluso a recetar al enfermo que entre “en un baño o en los que llaman acá temascal, y sude allí una hora” (310). Por otra parte, afirma que todo lo que recomienda en lo que hace a remedios tradicionales lo ha probado y lo sabe de sobrada experiencia, “tengo por experiencia que el agua cocida con la cáscara de cacaloxóchitl y bebida, purga admirablemente” (215), o “es remedio de mí experimentado muchas veces en la ciudad de Antequera del Valle de Oaxaca... entiendo también que para los que tienen sospechas que ... no hay antídoto ni triaca mejor” (307). Además de recetar, por

ejemplo, polvos de la raíz de matlalíztic, porque “son muy seguros” (205), certifica: “es medicina segura, y sin ninguna sospecha y sin temor de ella” (216). Cabe mencionar que cuando habla de medicina sin sospecha ni temor refiere a las numerosas prácticas médicas llevadas a cabo por curanderos locales que suelen levantar desconfianza por parte del Santo Oficio, por lo que su afirmación, ligada a su posición de autoridad médica, barre con estos recelos.

Sin embargo, nunca deja de resaltar que la medicina, y en particular los médicos, deben estar siempre al servicio de Dios y el primer paso a dar es recomendar al enfermo que se confiese y ponga en orden sus asuntos espirituales y mundanos, por lo que encontramos frecuentemente en el tratado remedios que prolongan la lucidez del enfermo para que pueda morir confesado. “Lo primero que debe mandar el médico en esta enfermedad [dolor de costado] y en todas las peligrosas, es: que se confiese el enfermo y ordene su alma en todo. Y no aguarde cuando el miserable no pueda y muera sin los sacramentos, como cada día vemos” (192). Más adelante dedica todo un apartado titulado “Para uno que de muy flaco y con desmayos no puede confesar” (pp. 312-314), donde aconseja una serie de acciones para revivir momentáneamente a los enfermos. El buen médico, afirma entonces, es aquel que reconoce a su enfermo y la enfermedad de modo tal que pueda cumplir el tránsito a la muerte de la manera indicada por los preceptos publicados en los numerosos *ars moriendi* que se utilizan en la época.

Sabemos por su pluma de algunas costumbres alimenticias y sanitarias de los habitantes de la ciudad de México: “la causa más principal de no bajar bien la regla, es: la sangre, ser muy gruesa y muy flemática. Engruésase la sangre, y hácese flemática, comiendo demasiado, y con el mucho ocio y poco ejercicio. Estas dos cosas hacen muy bien las mujeres de la Nueva España, porque a todas horas del día, y a muchas horas de la noche, las verán comer golosinas. Mayormente cacao comido y bebido, y éste no ha de faltar. Otras se hartan de chocolate, que es una bebida hecha de muchas cosas entre sí muy contrarias, gruesas y malas de digerir. Comen frutas verdes y mal maduras todo el año. Otras no se ven hartas de limas, y sal, y naranjas agras y dulces. Otras comen tierra de adobes, y no dejan tapadera de jarro colorado” (212 y ss). A partir de comentarios como este podemos estudiar algunos hábitos de las mujeres novohispanas, sus preferencias gastronómicas, y también la bucarofagia, o ingesta de barro que causaba daño hepático, y cuyo efecto que no era otro más que el cierto y muy buscado blanqueamiento mortecino de la piel. Asimismo, advierte sobre el consumo de chile, por ser muy propenso a las ventosidades. Otros datos curiosos que obtenemos del tratado de Farfán dejan entrever hábitos y moda novohispana, tal lo vemos en los orígenes de dolores de cabeza: “Son muy comunes en esta tierra los dolores de cabeza... Todos estos dolores y mayores padecen las mujeres que se enrubian, trayendo toda la semana las cabezas mojadas con lejías, y

barros y otros badulaques que ellas hacen. Y a trueco de parecer bien un día -y plega a Dios que no parezcan más mal a los ojos de su criador-, quieren padecer toda su vida excesivos dolores” (296). ¡La moda no incomoda! Para el agustino, otra causal de los dolores de cabeza se relaciona con “los vinos que se beben en las Indias... como son cálidos no dejan humores quietos, ni estómagos que no estraguen y corrompan” (297).

En el *Tratado breve* encontramos numerosos pasajes en los que se liga la salud a la templanza y también a cuestiones morales, como los excesivos apetitos, el sexo a deshora (“Sea aviso a los casados, que (después de comer y de cenar) no hay cosa que más ofenda y enflaquezca el estómago que la comunicación carnal” (316)), el consumo de vino (“que males y maldades causa el demasiado vino todos lo sabemos” (328); “Mucho vino, el cual es la causa más principal de la gota, juntamente con el demasiado y desenfrenado vicio de la carne” (367)), o incluso el descanso intelectual (“los estudiosos dejen los libros después de comer y de cenar, y con esto no se quejarán tanto del estómago o la cabeza” (327), etc. Al mismo tiempo, y siempre ponderando la templanza, ofrece “Remedio para que los hombres casados tengan hijos y puedan dar el débito” (368 y ss.) Nunca receta ensalmos o curaciones que puedan resultar sospechosas a los ojos y oídos inquisitoriales (dice respecto del uso de suchietes: “téngolo por remedio sospechoso porque entorpece y priva el sentido” (343)). Asimismo, la medicina altomoderna todavía tiene muchos resabios medievales, o, para Huarte de San Juan, de imaginativa, y lo podemos ver sin dificultad en el texto. Por ejemplo, para curar fuertes dolores estomacales, Farfán recomienda: “Viendo yo que un perrito de ocho días nacido, si lo ponen sobre un dolor de gota rabioso, y se duerme allí una hora o dos, que lo quita, trayendo y sacando para si el mal humor, que en aquel miembro está. Yo he hecho poner sobre el estómago de algunos y dormirse allí, y pasada una hora o dos, quedare el enfermo sin dolor, sano y libre. Y el pobre perrillo morirse, por haber traído así el mal humor con su mismo calor natural” (336).

El interés por este tipo de libro tiene que ver, más allá de las curiosidades y elementos relacionados con las costumbres novohispanas que hemos señalado, con su inserción en el creciente campo de los estudios médicos de la modernidad temprana transatlántica, y, sobre todo, americana, profundamente ligado al ámbito prehispánico. Estudios como los de Gonzalo Aguirre Beltrán, *Medicina y magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial* (1980), Cristian Berco, *From Body to Community. Venereal Disease and Society in Baroque Spain* (2016), Martha Few, *For All of Humanity. Mesoamerican and Colonial Medicine in Enlightenment Guatemala* (2015), Paul Ramírez, *Enlightened Immunity, Mexico’s Experiments with Disease Prevention in the Age of Reason* (2018), Christina Ramos, *Bedlam in the New World: A Mexican Madhouse in the Age of Enlightenment* (de próxima

publicación), entre otros, abren un nuevo ámbito donde estudiar un amplio rango de materias a partir de la cuestión médica, como las influencias culturales y la cultura material, el rol de la Inquisición en relación con la medicina tradicional (recordemos que en España los practicantes de las artes médicas, muchos de ellos sospechados de judaizantes, fueron unos de los más perseguidos por el Santo Oficio, lo cual se suma a la astrología y el uso de amuletos, y en las colonias, a la miríada de chamanes, curanderos, médicos indígenas, mujeres practicantes de artes del curar, etc.), estudios epidemiológicos, etc. El *Tratado breve* presenta un estado de la medicina mestiza sistematizado y de primera mano, por lo tanto, un texto fundamental para el investigador y también para quien quiera adentrarse en una narrativa interesante, por momentos divertida y ágil, donde no solo prima el saber médico, sino también, como señala Huarte de San Juan en nuestro epígrafe, la práctica imaginativa.